

Guayaquil, Junio 23 del 2010

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de COMPAÑÍA TECNOSYSTEM S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de la Compañía TECNOSYSTEM S.A., he examinado el Balance general al 31 de Diciembre del 2009 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esta fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Vigentes y, en consecuencia incluyó las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

He verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General de accionistas, por parte de los administradores y considero que los Libros de Acciones y accionistas son manejados adecuadamente, al igual los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Cave indicar que he revisado y probado el sistema de control interno de la empresa, en la medida que lo consideré necesario para establecer as bases de los registros contables, la adecuada custodia y conservación de los activos de la compañía.

No se omitido el conocimiento de los puntos de Orden del día de las juntas generales de Accionistas.

La convocatoria de la Junta generadle la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En mi criterio, basado en lo anteriormente expuesto, el Balance general y El estado de pérdidas y ganancias, presentan razonablemente la situación financiera así como el resultado de la operación de COMPAÑÍA TECNOSYSTEM S.A. al 31 de Diciembre del 2009, de conformidad con las regulaciones legales, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,


CPA. Martha Jozza de Leon
COMISARIO DE COMPAÑÍA TECNOSYSTEM S.A.
Reg. 9080



Guayaquil 23 de Junio del 2010

Señores:

SUPERINTENDENCIA COMPAÑIAS

CIUDAD.-

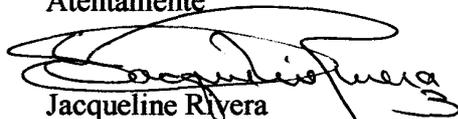
De mis Consideraciones.

Por medio de la presente, tengo a bien en comunicar a ustedes, que los administradores o representantes legales de la Compañía TECNOSYSTEM S.A., a la presente fecha son los siguientes:

NOMBRE	CARGO	CEDULA
Sra. Esperanza Jacqueline Rivera Moran	Gerente General	0911252617

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente


Jacqueline Rivera
GERENTE GENERAL

